

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14509** *ADRIÁN ADRIANA, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 116.10 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Ana María Sabariego Fernández y otros, contra la ejecutada Adrián Adriana, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 5-5-2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 46.763,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100033894-1